



SEPTIEMBRE, VEINTI
 DE MALAVEDES, AÑO
 DE MIL SEISCIENTOS
 Y TREINTA.

Scriptura de Com
 benio y toros en
 el Mercado

Hize relacion de la Litacion mandada hacer a este
 Cauildo para resolver en vista de la proposicion hecha en el
 antecedente por el Sr D^o Juan Lucas Berastegui Le
 xidor y uno de los Caualleros Comisarios para los tres
 corridas de toros en este año en que manifestado hauerie Intel
 xerado los maiordomos de la M^{te} Cofradia de n^{ra} Señora
 del Rosario en Concordar las dificultades que se ofre
 zian con los ynteressados en los Porches de Balboa que
 por menor constan del estado y combenio formado a este
 fin que se bio en dho Cauildo y se bolbio alcer y ob^o
 horden de la Ciudad se pone en este Cauildo y es de el tenor
 siguiente —

Aquí el Papel

Haviendo entrado en esta sala Joseph Olivares Portero de ella
 y Zertificado hauer zitado generalm^{te} a todos los Caualleros
 Lexidores que se hallan en esta Ciudad especialmente a los
 que Concurrieron en el Cauildo de ocho del Corriente excepto a los
 Señores D^o Gines Fran^{co} Locamoray D^o Fran^{co} Fontes por no
 hallarse ausentes = Y la Ciudad haviendo Oido dha Lita
 zion y el referido estado y Conferido largamente sobre su conte
 nido considerando que con el medio propuesto en el y Scripturado
 zesan los litigios zedidos antecedente mente a los que se pue
 dan suutar en adelante; Levando la deuda en su fenezim^{to} y
 los grandes gastos que se ofreceran a los Propios en su prote
 ccion y que en dha proposicion y combenio se hallan consi
 liadas todas las Zircunstancias desta Ciudad y utilidad
 de su Publico por la zesion que los ynteressados en dhos Porches
 ofrecen hacer de sus derechos sin que perjudique a lo principal
 y substancial de estos asos lo que se le recerba en la aus
 tencia de ellos como sitio en sus confrontaciones: Dio las gra
 zias a dho Sr D^o Juan por el zelo con que adrempenado este
 cometido Repitiendolas en nombre de esta Ciudad a los Ma
 yordomos de dha M^{te} Cofradia. Y de una Conformidad

